

HISTORIOGRAFÍA

Cartas de y a don Claudio

Preliminar

Convencido de que el epistolario constituye una fuente indispensable, junto a la obra destinada por el autor a la publicidad, para el conocimiento de su personalidad científica y humana, me decido a ofrecer a este *Anuario*, su creación principal y duradera, un puñado de cartas de don Claudio Sánchez Albornoz, todas conservadas con aprecio, pero algunas tal vez dispersas o traspapeladas, seguro de que aporanto a la Escuela de Hinojosa, que él, enérgicamente, modeló, un elemento de su entidad y una prueba de unidad. Las fechas inicial y postrera, 1949 y 1983, y una carta ulterior, sin fecha, dicen bastante de su amplitud y continuidad, más de treinta años, pero mi relación con el grande medievista fue anterior y se prolongó hasta el final de su vida y en cierto sentido no ha terminado. Tras de dudarlo, porque son naturalmente sus escritos los que interesan, me resuelvo a intercalar también alguna copia de mis cartas dirigidas a él, pues hay entre unas y otras remisiones recíprocas y en su conjunto forman lo que también de un modo más elevado fue una correspondencia. Tenía redactadas algunas notas relativas a personas, acontecimientos y publicaciones referidos en estas cartas, pero bien mirado me parecen innecesarias, por lo que me decido a entregar la simple transcripción de los textos, sin contar que la en casi todas las piezas cuidada caligrafía de su mano, inalterada a través del tiempo, aunque con una leve decadencia en el final, contiene asimismo un testimonio de su equilibrada, activa y fervorosa personalidad, que la grafología apreciará.

Siendo tan numerosos y eminentes los amigos, compañeros y discípulos que él trató en su larga vida, estas cartas no deben de ser una excepción, sino una breve muestra que ojalá anime a otros destinatarios o depositarios de piezas análogas a darlas a la luz. El epistolario completo de don Claudio formaría sin duda un monumento parejo al de su inmensa, armoniosa y fecunda obra literaria. En estas pocas páginas campea su saber, su buen espíritu, su vivaz atención hacia el trabajo ajeno, su cordial estímulo hacia el que comenzaba y hacia el que vacilaba, así como se vierten declaraciones que contribuyen a perfilar su enorme figura de investigador y director científico.

He relatado ya en otro lugar que cuando me dirigí a mi profesor de doctorado en la Facultad de Derecho de Madrid, el padre José López Ortiz, hacia 1942, con la intención de dedicarme a la Historia del Derecho, él me señaló la lectura del

trabajo de don Claudio sobre las Behetrías en el primer tomo del *Anuario*. Si me gustaba ese trabajo, eso quería decir que me gustaba la Historia del Derecho. Esta atenta lectura me proporcionó una intimidad con el autor, con su cálido estilo, su entusiasmo y su ímpetu literario y la alegría que late en sus escritos. Por otra parte, esa monografía presentaba en cierto modo todo el cuadro de la asignatura, pues remontando a la España romana y visigótica, se desplegaba en la Edad Media, pero además, el previo análisis del «estado de la cuestión» proporcionaba al principiante los nombres de autores nacionales y extranjeros que debían hacérsele familiares y su desarrollo mostraba también la función necesaria de las ciencias auxiliares, como la filología, para servirse de la cual él no vacilaba en dirigirse al maestro Menéndez Pidal. Aquella lectura proporcionaba una buena iniciación objetiva, pero además la persona misma de don Claudio, a pesar de, o tal vez acrecentada por la distancia, presidía la sociedad reunida en torno al *Anuario de Historia del Derecho Español*. En ese primer tomo y en los sucesivos se encontraban, ya desaparecidos o vivos aún y activos, presentes o no, los autores y maestros que nos orientaban y todos hacían referencia al que, según decía el *Curso* de don Galo, que yo había estudiado años atrás, y a quien en seguida fui presentado, calificaba como su «impulsador principal». De su condición de exiliado político, por todos conocida y respetada, se prescindía entonces, al menos en el ambiente del *Anuario*, donde de modo más o menos explícito latía la esperanza de que «iba a volver», lo mismo que otras grandes firmas: Baroja y Azorín, Menéndez Pidal y Ortega y Gasset. Don Claudio fue un caso de perseverancia política, pero en aquella época se le consideraba como fundador del *Anuario* y la primera autoridad en nuestra asignatura, reconocido por todos. La continuidad de su labor fue señalada por José Maldonado en la reseña que de los dos primeros *Cuadernos de Historia del Derecho Español*, aparecidos en 1944, publicó en el tomo XV correspondiente al mismo año (pp. 692-693). La omisión de su nombre en el tomo XIII que enlazaba las fechas 1936-1941 era un silencio significativo, subrayado por las firmas de sus más directos colegas y discípulos y amigos: Ramos Loscertales, Prieto Bances, García de Valdeavellano, García Gallo. Un testimonio de la continuidad de la escuela está en la tesis doctoral de Ignacio de la Concha, sobre *La Presura*, publicada en el tomo XIV, 1942-1943, en la que figuran nueve referencias al maestro (pp. 384, 389, 391, 409, 412, 413, 417, 428, 430), como la edición del Fuero de León en el tomo XV, 1944 (pp. 464-498) por su discípulo directo Luis Vázquez de Parga, derivada del hallazgo de un texto desconocido y la fijación de su fecha por don Claudio.

Don Claudio, al iniciar su segunda empresa editorial evocaba el *Anuario*: «veinte años atrás había iniciado su preparación, lanzado a la aventura y logrado reunir en torno a la memoria del maestro Hinojosa a varios profesores de historia política y jurídica». Maldonado registraba el envío a la redacción del *Anuario* de estos primeros *Cuadernos* en el momento mismo de su aparición, en cuyas colaboraciones se reflejaba «la cerrada unidad de la Escuela y la realidad de un trabajo constante. Para la especialidad histórico-jurídica interesaba especialmente la edición de documentos, pero también se anunciaban trabajos específicos referente a aquélla».

A partir de dicha fecha, el *Anuario* dedicó atención a las publicaciones de don Claudio. Debe mencionarse en primer lugar la recensión que de su estudio sobre «La sucesión al trono en los reinos de León y Castilla» publicó el mismo Vázquez de Parga, en el tomo XVI, 1945 (pp. 814-817), donde rendía homenaje «al sabio

historiador que demostraba una vez más su dominio y competencia excepcionales... que hacía esperar con impaciencia la aparición, que se anunciaba próxima, de sus *Orígenes de la Nación Española*. A esta obra, que con el título de *Historia de las instituciones sociales y políticas del reino de Asturias*, en su original inédito habían utilizado Román Riaza y Alfonso García Gallo para la redacción de su *Manual de Historia del Derecho Español*, de 1934-35, hacía el propio autor constantes referencias en sus estudios monográficos. A este interés responde y también al atractivo que suscitaba el envío de toda producción suya, tres reseñas que publiqué en aquel mismo tomo del *Anuario* (pp. 825-829), sobre «Una crónica asturiana perdida», «El precio de la vida en el Reino Astur-leonés» y la hipótesis «¿Muza en Asturias?», las tres, ciertamente, ajenas a la propia historia del derecho, pero referidas a los esperados *Orígenes de la Reconquista y de las instituciones castellano-leonesas*. Más tarde, y ya con vistas a la preparación del programa de la asignatura, reseñé en el *Anuario* XVIII, 1947 (pp. 830-834), dos monografías fundamentales aparecidas en los *Cuadernos* de 1946 y 1947: «El aula regia y las asambleas políticas de los visigodos» y «El *Senatus* visigodo. Don Rodrigo, rey legítimo de España», más otra publicada aparte: «El *Stipendium* hispanogodo y los orígenes del beneficio prefeudal». Aún quedó inédita, no sé por qué, otra sobre la crisis del municipio romano en España, a cuya tesis me permití objetarle la continuidad. En todo esto no hacía más que seguir la orientación y el estímulo que iniciado por el padre López Ortiz, alejado de Madrid por su nombramiento de obispo de Tuy, pero con el que continué en afectuosa relación; de Maldonado y de don Galo. Éste, compañero, amigo y admirador de don Claudio, aunque muy diferente de él, por el escepticismo acerca del trabajo y las publicaciones, pero lector infatigable. A estas reseñas mías responde su primera carta.

Los tres volúmenes de *En torno a los orígenes del feudalismo* (Mendoza, 1942) habían llegado a la redacción del *Anuario*, y tengo el recuerdo de que se esperaba la reseña de algún especialista, hasta que con bastante retraso me encargó Maldonado redactarla, aparecida en el tomo XIX, 1948-1949 (pp. 681-687). Tal vez a esta reseña se refiere la siguiente carta (núm. 2), que responde a otra mía, de la que no conservo copia. Se había celebrado la II Semana de Historia del Derecho Español, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, del 9 al 15 de diciembre de 1948, y en la primera sesión todos los reunidos acordaron enviar un cordial saludo a don Claudio, lo que se hizo por cable. Mi reseña, firmada por S(ecretario) en el tomo XIX, 1948-1949 (pp. 871-875). Otros recuerdos y referencias que podría hacer en torno a esta correspondencia, no parece el lugar ni el momento adecuados. El Índice general del *Anuario* que ocupa su número LI bis, de 1982, permite apreciar la continuidad con que se siguió apreciando la incansable tarea científica de don Claudio, y por último, el tomo LIV, de 1984, que le fue dedicado a su fallecimiento en 1984, tras que él mismo, en homenaje a su discípulo Alfonso García Gallo, en el tomo L, 1980, reanudase la interrumpida colaboración con un original, curiosamente, redactado en francés (pp. 639-651), no sabemos por qué, quizá un rasgo de humor.

RAFAEL GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA

1

Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Departamento de Historia Española

Amigo Gibert: Perdona que no le haya escrito antes para agradecer su amable reseña de mi *Stipendium*. La hizo con amistoso afecto y por ello le llamo amigo y espero serlo perdurable.

¿Quién se encargó de reseñar «En torno a los orígenes del Feudalismo»? ¿Prepara V. algunas oposiciones a cátedras? ¿En qué trabaja? ¿Se animaría a enviarme alguna colaboración para los *Cuadernos*? Pongo sus páginas a su disposición y me gustaría verlas honradas con su firma. Sobre lo que V. quiera y cómo quiera.

Aquí me tiene siempre trabajando. Falto de la mayoría de los libros que preciso y de los documentos que necesito. No sé cómo salgo a flote. Pero Dios me ayuda y voy creando aquí una escuela. Él quiera que quede viva semilla por la prolongación de la historia española aquende el Atlántico.

Cuénteme como su buen amigo. Suyo.

Claudio S. Albornoz

23 de septiembre de 1949

2

Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia de la Cultura
Española Medieval y Moderna
Viamonte 414

Amigo Gibert: Muchas gracias por su amable carta y por sus amistosas reseñas y afectuosa disposición. Un amigo de Galo, que es como hermano mío, es un amigo para mí y V. lo será en adelante. Pedí a Galo que me diera V. noticia del contenido del estudio de la Savigny que tanto me interesa y que no me llegará a B(uenos) A(ires) hasta sabe Dios cuándo. Le he escrito también sobre su colaboración en los *Cuadernos* y Guitarte lleva el encargo de sacar la colaboración con forces. No serán necesarios. Me ha escrito bien dispuesto. Anímele. Cómo envidio sus charlas con él en los cafés madrileños. ¡Días felices de otros tiempos ya lejanos y que no volverán! No miremos atrás. Sería inútil. Galo mejor que yo puede sugerirle el tema para un trabajo suyo en los *C(uadernos)*. Lo que V. quiera. Cuando tropiece con algún libro alemán interesante para la h(istori)a esp(añola), hágame la reseña. Aquí tengo aún demasiado tiernos colaboradores, en general, y sólo pueden hacerme notas sobre libros esp(añoles) o franceses. Ahí habrá ya conocido a Guitarte. Gran muchacho. Estoy seguro de que harán buenas migas. Digan a Galo que le guíe. El tema de la burguesía que le he señalado es uno que debemos estudiar definitivamente. Guitarte y Norma Yokohama pueden meterle el diente. Mi deseo es que quede aquí una escuela que haga H(istoria) de Esp(aña) cuando me muera. Y me ilusiona defender

aquí el conocimiento de la investigación científica histórica española. Es un buen lugar para que el eco resuene en América toda.

Y nada más por hoy. Tengo muchas cartas atrasadas. Suyo amigo que le abraza
Claudio S. Albornoz

18 de octubre de 1949

[Al margen: He escrito a Sáez, pero se me ha olvidado encarecerle la busca del *Bol(etin) de la Comisión de Monumentos de Burgos*.

Me gustaría mucho que Álvaro d'Ors colaborara en los *Cuadernos*, ¿aceptará?]

3

Amigo Gibert: Muchas gracias por su envío de la separata de Lévy. La he mandado reproducir fotográficamente y se la devolveré en seguida. Me interesa mucho el tema. La he hojeado y me parece muy importante. Creo sin embargo que no prueba la muerte del precario. No sé si ha visto bien la posibilidad de su mudanza y evolución. Pues como no lo he leído despacio, en verdad juzgo sin base.

El tema que propone pa(ra) Guitarte me parece demasiado técnico de h(istori)a jurídica. Déjenle avanzar por la historia de los burgueses. No puede meterse a estudiar su situación jurídica, sino su aspecto social en la h(istori)a española medieval. Creo que C(asti)lla no tuvo burguesía en el estricto sentido del vocablo. Pero no sabemos nada seguro. Lo que logre averiguar será abrir camino para mañana. Aquí tenemos algún material. Que vea en ésa lo que nos falta. Le escribo con detalle. Ceñido el tema a los siglos XIII y XIV. Norma puede hacer el XV. Algo resultará de sus investigaciones. Que completará en Francia y aquí. Debe comprar y fotocopiar cuanto pueda. Leica en mano, que fotografíe los fondos de los archivos locales. Debe aprender paleografía de la Baja E(dad) M(edia). Yo le enseñaré la otra. Y luego desenvolveremos aquí sus fotos. Norma y su marido son aficionados buenos. Pueden los tres hacer esa labor. El Instituto podría prestarles una Leica. No les he dicho nada de esto a Guitarte ni a Sáez. Dígaselo. En nueve meses no puede hacer el estudio, pero puede allegar materiales. Eso es lo importante. Entre las fotos que hicieron bajo mi dirección debe (haber) algún material. Llegaron al 1300, a lo que recuerdo.

Espero noticias de Galo. Dígale que me redacte su trabajo y que me lo envíe pronto para publicarlo en los *Cuadernos* del año próximo. No deje V. tampoco de preparar el suyo. De poco puedo valerle desde aquí. Pero sobre si algún tema de sus oposiciones me pregunta, le escribiré con gusto lo que sepa.

Cuando acabe el libro *Orígenes de la Nación española*, me propongo escribir uno (sobre) *El hombre y la tierra en León y Castilla*. Yo no soy jurista y me atrae la historia social.

Recibí su carta por correo ordinario, no hace muchos días. Ya sabe que tiene en mí un buen amigo. Le abraza

Claudio S. Albornoz

5 de noviembre de 1949

*Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia de la Cultura
Española Medieval y Moderna
Viamonte 414*

Amigo Gibert: Me uno al grupo de los que no creen que pueden reducirse a unidad los contratos de arrendamiento en Castilla, es decir, en los reinos de Asturias, León y C(asti)lla. Cada uno de los matices que V. señala son bastantes para matizar una figura jurídica diversa. Pero ya sabe que no soy jurista. Mi opinión es, pues, la de un profano.

Me parece excelente que tome para sí el tema que propuso a Guitarte. Anímele para que no abandone la H(istoria). No le comprendo. Entre la vivacidad e interés de la historia social y lo frío de la filología me parece que no hay libertad de opción.

Escribí a Álvaro d'Ors a Santiago consultándole un tema de historia fiscal romana que me interesa para mis *juniores*. No he recibido su trabajo. No se preocupe del Saluda. Lo importante es el envío.

Espero sus noticias sobre los temas de las oposiciones. No me han llegado aún y estamos a 1 de diciembre. Claro que puede llegar mañana o pasado, si lo recibieron Vs. el 24. Si de algo le sirve, con mucho gusto le ayudaré. Aunque lo dudo. ¿Cuánto tiempo tienen Vs.?

Le deseo mucho éxito y estoy seguro de que ganará la cátedra. ¿Quiénes van a juzgarle?

Escribí a García Gallo y le decía que invitara a Maldonado a colaborar en los *C(uadernos)*. Dígale V., si le ve, que con gusto publicaré algún estudio suyo.

Un abrazo de su amigo

Claudio S. Albornoz

1 de diciembre de 1949

Estoy atareadísimo y de mal talante por la gravedad de mi madre.

[*Al margen:* Dígale a Galo que me debe carta y que espero impaciente su artículo.]

*Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Departamento de Historia Española*

8 de diciembre de 1949

Amigo Gibert: Su carta y cuestionario me han llegado ayer. Imposible ya que lleguen a tiempo mis observaciones. Imagino que habrá acudido a los repartimientos de Valencia y de Sevilla para el núm. 10. Hay un estudio publicado por la Carnegie Fundación –no recuerdo su autor– sobre la Encomienda en la B(aja) E(dad) M(edia). El estudio que preparaba mi discípulo Serrano Redonet está sin redactar, porque se dedicó a la diplomacia, y no logro moverle a que lo concluya. En mis Behetrías hay algunas notas. Nada seguro sé sobre el origen de las Cortes de Aragón.

No dude en escribir a Ramos Loscertales en mi nombre. Acerca del municipio valenciano, creo recordar que hay algo de Gual Camarena.

Es demasiado dos horas de alboroque. Aprovecharía para hablar del precio de la vida, que conocemos gracias a las robras. Mañero = estéril. Gabela que pagaban por el derecho de testar los que lo eran. Pero está sin estudiar. ¡Dos horas de mañería! Santo Dios.

Sobre pactos de hospitalidad prerromanos hay un estudio de Tovar que conoce, sin duda (¿Emérita?). Para el 19 vea V. la Vicaya, un tratado sobre la guerra entre los musulmanes, de un granadino del siglo XIV [*al margen*: El Máhbú]. Hice una conferencia en Salamanca. Galo sabrá de eso y el tratado estaba en la Escuela de E(studios) Arabes. Sobre el 20 creo recordar que hay un estudio publicado por la Carnegie (?). De la propiedad villana en la E(dad) M(edia) sé bastante pero ¿quién escribe un tema? En *Muchas páginas más sobre las behetrías* he aludido a ello. Los villanos propietarios fueron, andando el tiempo, hombres de behetría. En el IX y X creo que se dieron muchos casos de propiedad colectiva. Cito algunos en las *Beh(et)riás*. Vea un doc(umento) de Alf(onso) IX en Hinojosa, *Doc(umentos)*, en que distingue diversas clases de propiedad libre y entre ellas las de los *cives* y *burgueses*, que podían vender libremente. Algo hallará en Fueros y Ordenanzas. Vea la concesión de Alf(onso) X a los caballeros de Madrid y de Azca (?) (Hinojosa, *Docs. y Memorial H(stó)rico Español I*). Sobre propiedad de los caballeros villanos y sobre las formas de adquirir esa prop(iedad), piense en presura y prescripción.

Usura: Cantera y Amador de los Ríos.

Censos y Foros: Recuerdo un estudio de Pérez Villamil o Rodríguez Villamil. Galo conoce el nombre exacto.

Le hablo de memoria de muchas de las obras y temas, mi recuerdo no es sino eso, recuerdo después de tantos años.

Le enviaré más noticias. Sirvan éstas de avanzada. Un abrazo de su amigo

Claudio S. Albornoz

6

*Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Departamento de Historia Española*

[Sin fecha]

Amigo Gibert: Un fortísimo abrazo amical por su triunfo y su cátedra granadina. Le deseo una larga vida de trabajo y de éxitos. Voy siendo muy viejo. No tengo esperanzas de hacer ya nada nuevo. Hoy día primero de año, en un examen de conciencia de mi vida siento llegar su fin, inmaduras mis obras proyectadas. He tenido un año duro de dolores, dificultades, sinsabores y todo ello amengua mi capacidad de trabajar. Ahora la situación tristísima de mi madre me tiene anonadado. Pero la vida se renueva y V. y otros jóvenes estudiosos harán lo que yo soñé hacer. La renovación del grupo de historiadores promete fecunda cosecha en España. Acuérdense cuando envejezcan de este español encadenado por la ausencia, la tristeza y el dolor, que soñó, soñó con lo que nunca ha hecho ni hará.

Haga su trabajo sobre el contrato de complantación como me anuncia. Dígame a Galo que se decida a terminar su colaboración y que me la envíe en seguida. Me

llegó su libro sobre el Concejo de Madrid. Me parece excelente. Lo reseñaremos. Ojalá cada concejo tuviera en España algo parecido. Conoceríamos la H(istori)a de la Baja Edad Media.

¿Quién pudiera interesarse ahí por la historia social y política de la burguesía catalana del XIII al XIV? No confío que hagan su h(istori)a mis discípulos argentinos, en B(uenos) A(ires) y es tema decisivo para la historia de España.

Un abrazo de su amigo

Claudio S. Albornoz

7

*Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Departamento de Historia Española*

Amigo Gibert: Muchas gracias por sus amables palabras con ocasión de la muerte de mi madre. Me ha dejado sin aliento física y espiritualmente. Ha sido un golpe brutal. Dios me dé fuerzas para volver a mi vida y trabajar. El gran bálsamo en estos rudos años. Va a empezar el curso. Me veré obligado a arrimar el hombro, y así renaceré. Ahora me es difícil concentrarme a pesar del tiempo transcurrido.

Le supongo empezando sus tareas profesoras. ¿Le escribo a la Facultad de Granada? Déme su dirección. Confío en que hará una gran labor. Espero su colaboración para los *Cuadernos*. Recibirá el XI ya salido.

Un abrazo

Claudio Sánchez Albornoz

11 de febrero de 1950

8

*Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Departamento de Historia Española*

Señor don Rafael Gibert

Querido Gibert: Hace mucho tiempo que no tengo noticias tuyas. ¿Qué tal le va en Granada? ¿Trabaja mucho? ¿Qué prepara? Dé alguna vez señales de vida. Supongo que habrá recibido los *Cuadernos*. Yo no he tenido ningún acuse de recibo suyo. Daremos noticias de su Concejo de Madrid, en los *Cuadernos* del año próximo. Por cierto que le agradecería me enviara otro ejemplar para el Instituto. Me ha gustado mucho, como ya le he dicho.

Un abrazo de su amigo y colega

Claudio S. Albornoz

Buenos Aires, 23 de agosto de 1950

9

Madrid, 28 de agosto de 1950

Señor don Claudio Sánchez Albornoz

Mi querido amigo y maestro: Recibo su rápida y vivaz carta del 23 y me apresuro a descargar el deseo que he venido acumulando de escribirle. Es verdad que en

muchas ocasiones le recuerdo; surgen los que serían motivo de conversación y comentario, y se siente su ausencia. Por Emilio Sáez he tenido noticias de usted. Admiro el esfuerzo con que usted supera tantas circunstancias desfavorables. Pero la noticia más verdadera llega con la regularidad de los *CHE*; le felicito muy especialmente por el cuaderno XI, que supongo le habrá alegrado. Tienen un tono muy bueno esos trabajos de sus discípulos, y aunque cada uno tiene su personalidad se advierte en ellos una unidad de escuela que debe satisfacerle. Recibí también algunas separatas que agradezco y les deseo a todos que avancen mucho en sus trabajos. Me ocuparé de los interesantes para la Historia del Derecho en el próximo *Anuario*, en su conjunto, recogiendo desde los últimos de que nos ocupamos. Estoy deseando cazar algún libro interesante para hacerle la nota bibl., pero nos llegan pocos libros de fuera. Ahora tengo encargado para la Universidad de Granada el interesante de Koschaker, *Europa und das römische Recht*; vi un ejemplar en Santiago, donde D'Ors reúne la mejor biblioteca de Derecho Romano. En el INEJ se ha recibido una nueva edición de la *Deutsche Rechtsgeschichte*, de Schwerin, revisada por un discípulo, y yo he comprado una nueva edición del *Derecho privado alemán*, de H. Planitz. Poca cosa, como verá. Para Granada adquirí, de S(ánchez) Cuesta, una colección de los *CHE*.

El *Anuario* ha tenido mala suerte con la imprenta; se ha venido retrasando; ahora por fin sale un vol. de los años 1948-49. Esto nos emperrea y muchas cosas salen sin ninguna actualidad, como las reseñas bibliográficas. Le mandaré en cuanto me haga con ellas unas pruebas de mi extensa nota sobre los *Orígenes del Feudalismo*.

En el mes de julio fui a un Curso de Verano de Santiago; por esto tuvimos (mi mujer y yo) que interrumpir la copia del artículo sobre «Contrato de servicios medieval»; ahora ya está terminada y sólo a falta de revisar la copia, lo que nos llevará más de tres o cuatro días. En seguida se lo enviaré a usted; creo que será suficiente el correo ordinario.

En Santiago pasé unos días muy agradables con D'Ors, junto a quien siempre se aprende algo. Di allí cinco lecciones sobre Tradiciones históricas del derecho español (Romana, popular, de la autoridad del Estado, Cristiana y científica), siguiendo todo el curso histórico de estos «elementos» hasta llegar a nuestros días. Frente al excesivo nacionalismo que pretende homologar caracteres nacionales con caracteres jurídicos. Es un tema general que me interesa y que va tomando forma.

Cuando se reanude la vida normal del Instituto que publicó mi *Concejo de Madrid*, pediré el ejemplar para el Instituto, porque me he quedado sin ninguno. Quiero hacer la segunda parte de ese libro, con el estudio de la Hacienda municipal y las actividades del Ayuntamiento: intervención en la vida económica, obras y servicios públicos.

Con mucho interés sigo su prodigiosa labor. «La auténtica batalla de Clavijo» me ha interesado mucho, por el valor que tiene para el problema del origen del Estado en la Edad Media. A mí me gustaría aprovecharlo para dar más vida a esos temas de instituciones; en lugar de una esquemática dogmática. Esa continuidad que usted está revelando entre el Islam y la Cristiandad y de los dos con la España visigoda ha de influir decisivamente en la Historia del Derecho. Le agradecería que me enviase separatas de las cosas que publica usted fuera de los *Cuadernos* y que tengan interés para mí. Las de los *Cuadernos* no es necesario, y así economiza usted ejemplares.

También me interesó el artículo de Bosch sobre los Iberos, aunque de difícil lectura para los no iniciados. He tenido prevención contra las cosas prehistóricas para Historia del Derecho, pero me voy convirtiendo. Cada vez me conenzo más de que las cosas más antiguas son las más sólidas, y de que esos movimientos de pueblos han debido de señalar zonas que explican el mosaico de culturas jurídicas de la España prerromana y de la España medieval. Lo mismo puede decirse de lo romano, de lo musulmán. Se entera uno con verdadera sorpresa de supervivencias actuales de las prácticas más antiguas. En las localidades de Valencia pobladas a fuero aragonés la fonética es aragonesa y no valenciana. Y en pueblos andaluces las mujeres cristianas se las arreglan con las dos puntas del pañuelo para llevar cubierto medio rostro.

Como tema de trabajo creo que al fin me centraré en el estudio del Derecho medieval, intentando proseguir la labor de don Galo. Creo que aún es necesario reconstruir el cuadro de los derechos locales, de los fueros medievales, los llamados así. Los textos de los fueros son redacciones tardías, con una tendencia uniformista. Ejemplos: Soria, Cuenca. En alguno de ellos (Alcalá, Sepúlveda, Uclés) es posible distinguir elementos peculiares más antiguos, propios de la comarca. El mapa de estas comarcas jurídicas es necesario ante todo. Por ejemplo, en (el) Libro de los fueros de Castilla, hay una serie de preceptos que se llaman fuero de Cerezo y fazaña del fuero de Cerezo; son pocos y no llegan a formar un sistema, pero en unos casos señalan caracteres diferenciales, y en otros sería posible establecerlos. Retrocediendo, se encuentra un fuero municipal donde se concede al concejo jurisdicción sobre una serie de aldeas, y más atrás, en la reconquista del territorio, Cerezo es un condado. Yo tengo fe en que detrás está un condado visigodo y detrás una circunscripción administrativa romana, y detrás una división tribal. Y la peculiaridad jurídica radica en todos y cada uno de esos estratos.

Figúrese mi sorpresa cuando, después de conocer el problema de los pastos entre Madrid y Segovia, desde el siglo XII, me encuentro en el Ayuntamiento de Madrid con un expediente actual, en el que de otra forma se plantea el antiguo antagonismo. Los pastores de Avila y Segovia se coaligan de forma que obtienen el arrendamiento de los pastos madrileños sin pujar apenas en la subasta, mediante convenios. Y frente a las leyes estatales siguen actuando estas fuerzas históricas.

Estos días he leído con cierta detención el *Catálogo de Fueros*, de Muñoz y Romero. ¡Qué gran labor hizo! Pero ocurre que la forma de diccionario no luce; la gente lee solamente la palabra que le hace falta, porque es absurdo aprender una ciencia por orden alfabético. Sin embargo, creo que está ahí la mejor, más científica y más moderna historia del derecho medieval. Hay una multitud de ideas y noticias que no han pasado a los manuales y que no se aprovechan en los trabajos de investigación. Me parece que una tarea inmediata es poner al día esa obra. Usted recordará el fichero continuado por becarios de la Escuela de Estudios Medievales, que se conserva en el Zurita, a base del Muñoz y Romero. Después se han publicado muchos fueros y cartas pueblas. A mí me gustaría continuar esa labor, porque me parece muy útil y porque además me proporcionaría una formación indispensable para hacer luego la historia de esas comarcas jurídicas.

Tengo también los materiales para los Contratos agrarios, de los que he publicado las cuartillas que me sirvieron para dar la lección de las oposiciones. Le he mandado una separata. Va sin notas y están escritas casi de memoria. Tengo mi tesis doctoral

sobre Paz entre parte y paz otorgada, que no me conviene publicar tal como está, con mucho desorden, porque carecía de una idea clara del sistema de fueros.

Como usted ve, muchos proyectos y todavía la necesidad de aprender cosas auxiliares y de preparar las clases, etcétera.

Ahora inmediatamente tengo concedida una beca para ir tres o cuatro meses a Alemania, a Bonn. Arreglo el viaje. Y a la vuelta es cuando proyecto organizarme con cierta estabilidad para ir sacando esos trabajos, tomando como base fundamental la continuación de lo de Muñoz y Romero.

Mi repaso de las colecciones de Cortes de León y Castilla me dio la impresión de que hay una cantera ahí sin explotar, por la dificultad de la falta de índices. Al lado de muchas peticiones repetidas y anodinas, hay muchas noticias interesantes para el Derecho y las Instituciones, especialmente las dificultades que encuentran ciertas reformas regias, la aplicación práctica de éstas, subsistencia de peculiaridades locales, etcétera.

En esta carta tan larga y desordenada, por lo menos verá usted el deseo de charlar y de cambiar impresiones con quien tanto se desearía tener aquí y junto a quien estos trabajos serían animados y orientados.

Estuvimos en Toledo, Emilio Sáez y yo, para ver el original del Ordenamiento de Villa Real, 1346, antecedente del de Alcalá, 1348, que yo tengo para publicar. Está mucho más estropeado que cuando hace dos siglos lo hizo copiar Burriel. Tiene algunas variantes de interés respecto a Alcalá, una ley modificada y otra interesante no recogida. Desde Toledo le recordamos y le pusimos una tarjeta.

Deséandole ánimo y éxito en todas las tareas científicas que lleva entre manos, le envía un abrazo su afmo.

RG

Don Galo está ahora en Medina de Rioseco. Me prometió que este verano se ocuparía de la miscelánea sobre la redacción de la tercera Partida, pero no espero que lo haga. Hay que resignarse a leer otra vez «El antiguo derecho territorial castellano», «El fuero de Soria», «el de Madrid», «Sobre el Ordenamiento de Alcalá», temas sobre los que vertió tanta exactitud y tanta lucidez.

10

*Ministerio de Educación
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Sección Española*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1951.

Señor D. Rafael Gibert de la Vega

Querido amigo Gibert: Le debo dos o tres cartas. Perdóneme pero tengo atrasadísima la correspondencia. No ha sido falta de afecto sino agrafía. Le he seguido a través de su estadía en Bonn y estoy seguro de que habrá sido fecunda para su futura labor de historiador del derecho. No necesito decirle cuánto le he envidiado su viaje y su contacto con profesores y bibliotecas. Me siento con grillos en las manos, lejos de las últimas publicaciones europeas y aun de las viejas, porque aquí me faltan

todas. Si no puedo darme pronto un baño en la bibliografía europea no sé si voy a poder seguir trabajando en serio, porque se me van agotando mis notas y es difícil hacer historia de las instituciones sin estar al tanto de las últimas publicaciones sobre el tema.

Aquí ando peleando por los *Cuadernos de Historia de España*. La Universidad no tiene presupuesto nuevo desde 1949. El precio de la vida y de las impresiones se ha triplicado desde entonces. Hace unos años éramos pocos los que publicábamos en la Facultad revistas y libros. Hoy son muchos y como no nos han aumentado las consignaciones andamos, como se decía en Madrid en mis tiempos, a bofetadas con las pesetas. Voy a tener que reducir el número de pliegos para poder sacar los dos *Cuadernos* anuales y no sé cómo voy a arreglármelas para poder publicar su estudio que abarca unas 150 páginas. Espero que no tendrá inconveniente en que le fraccione para que pueda publicarse. Tengo interés en que aparezca en los *Cuadernos*.

¿Qué prepara Ud. ahora? ¿Cuándo son las oposiciones de Emilio Sáez? Creo que publican ustedes en Granada una revista en la que ha aparecido algún estudio de Cagigas sobre la conquista árabe de España. ¿Queda algún ejemplar? ¿Tiene interés esa revista?

Perdone Ud. mi silencio y no me imite. Hoy sale para Ud. el tomo XIV de los *Cuadernos*.

Un abrazo de su amigo y colega

Claudio Sánchez Albornoz

[Nota mía: Recibido y contestado el 24 mayo.]

11

*Ministerio de Educación
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Sección Española*

Buenos Aires, 15 de febrero de 1952

Querido Gibert: Hace siglos que no le escribo a Ud. Perdóneme. Tengo tanto trabajo, tan poca salud y tantas preocupaciones que ando muy atrasado de correspondencia, pero siempre le recuerdo como un buen amigo e imagino que ya habrá recibido el *Cuaderno XV* en que aparece su trabajo y la separatas del mismo. Mucho me interesa su estudio sobre la administración de justicia bajo los Reyes Católicos. Yo no sé si debería tener en cuenta el diferente poder de los reyes en la Castilla medieval en los siglos XIII, XIV y XV. Me parece un poco aventurado afirmar, a lo que yo entiendo, que en la Castilla del siglo XV no había ni Cortes, ni Concejos, ni Municipios, ni señoríos, ni Audiencia. Es posible que esas instituciones fueran ya regias antes de los Reyes Católicos. Pero Ud. está estudiando el tema y tiene la última palabra. De todas suertes, el tema me interesa enormemente. Cuando tenga algunas páginas redactadas ya sabe que les daría paso en los *Cuadernos* con gran satisfacción.

Un saludo cordial

Claudio Sánchez Albornoz

12

Ministerio de Educación
 Universidad de Buenos Aires
 Facultad de Filosofía y Letras
 Instituto de Investigaciones Históricas
 Sección Española

Buenos Aires, 27 de octubre de 1953.

Querido Gibert: Si creyera en las brujas tendría que pensar que hay una encargada de interrumpir nuestra correspondencia. Aunque no me crea, ésta es la tercera carta que dicto para usted. A mi llegada a Buenos Aires encontré su tarjeta de Almería y le escribí amicalmente. Hace unos quince días que encontré en un cajón de mi mesa el original taquigráfico de aquella carta. Debió de coincidir su extravío con la operación de Delia, bastante grave y seria, de la que ya está olvidada. Al encontrar ese borrador volví a dictar otra. Antes de terminarla tuve que abandonar el Instituto para ir a la Facultad y ésta es la tercera vez que me pongo a la obra. Confío en que será la decisiva. Quiero decirle en ella la satisfacción que me produjo conocerle personalmente y el muy grato recuerdo que guardo de nuestro fugaz contacto en Roma. Se me ponen los dientes largos sólo de pensar en una estadía prolongada en la Ciudad Eterna. Le tengo verdadera envidia. ¡Unos años en Roma trabajando a su placer! Me alegro vivamente de que pueda usted aprovechar los años mozos. ¡Que tenga usted suerte en los maduros! ¿Qué es de nuestro amigo Silió? Le escribí desde Nápoles o desde Florencia. ¿Recibió mi carta? Delia y yo guardamos muy buen recuerdo de él y de nuestra visita a Ostia por él guiados.

Ahora se acaba el curso oportunamente. Así podré ponerme a tabajar en serio porque tengo semanas de trece horas de clase y las tardes ocupadas en este Instituto.

¿Conoce usted por ahí alguna librería de viejo donde pudiéramos adquirir algunos libros que me interesan? Me van a traducir al italiano mi obra *Orígenes del Feudalismo* y quisiera ponerla al día.

Perdone que, contra mi voluntad y por obra de las brujas, haya tardado tanto en contestarle.

Un abrazo de su amigo

Claudio S. Albornoz

Otro abrazo muy fuerte para Silió.

[Nota mía: Contestado el 8 de diciembre de 1953.]

13

Granada, 9 de abril de 1966

Profesor don Claudio Sánchez Albornoz. París

Querido don Claudio: He recibido el hermoso volumen de *Estudios Medievales* publicado en Méjico. Muchas gracias. Me propongo hacer una reseña del mismo. Algún trabajo es nuevo para mí, aunque tenía noticia. Es muy útil reunirlos. El buen papel y la encuadernación, como sus trabajos merecen. En mi opinión, el orden cronológico sería más acertado, pues usted mismo asocia estudios como la «Potestad real» y «La Moneda de Castilla», que sistemáticamente aparecen separados. Creo

que hay una fundamental unidad en toda su labor (no es el caso del que tiene dos campos o tres de trabajo y puede alternarlos) que aconseja ese orden. A veces, como el «El Aula Regia» y en «La Sucesión al Trono en la Edad Media», ha resumido brevemente otro trabajo, pero ni en ese caso yo suprimiría nada. Sus prólogos explicando la razón de un trabajo son muy interesantes. No cabe en su obra, creo yo, separar, por ejemplo, lo visigótico y lo medieval español, pues aparte de estudios sobre la época intermedia, como ese espléndido sobre las «Ciudades entre los siglos v y x», que ahora he podido leer, en todos los demás la comunicación entre las edades lo llena todo. En fin, es un espléndido volumen y eso debe bastarnos. Tengo aquí una extensísima carta que le escribí a Vd. el 14 de febrero de 1965, y que no le envié, precisamente por ese motivo y porque no estaba bien escrita. Ahora pienso que al no enviarla quizá no he contestado a una suya muy cordial y amistosa, y que este silencio puede ser tomado como desatención. No hay tal, ni mucho menos. Intentaría copiar ahora algunos párrafos y dejar otros detalles.

Le decía: Su tiempo vale más para un trabajo fecundo y duradero que para emplearlo en (estas cuestiones) de la vida académica, que se ha de comer la tierra, cuando (todavía) vivirán sus páginas de erudición, crítica e imaginación... Si un autor se disgustó por si lo citaron o no, no tiene importancia... No estoy disgustado... Mi carta anterior era larga y fluyente, pero luego empecé a cortar y deshacer, y quizá le he dado esa impresión. Contestaré a sus cordiales palabras. Antes de que usted pudiera considerarme como amigo, yo lo fui de usted. Tengo (en esto) más antigüedad. Yo le conocí a usted, hacia el 1942, cuando me puse en contacto con el padre López Ortiz... Conociendo su fina educación, comprenderá sin muchas palabras que el «Sánchez Albornoz» que él me entregó, para mi inicial orientación en Historia del Derecho, era sencillamente el mejor, el mejor cada uno que todos tenemos... Al hacerle obispo, López Ortiz me encomendó a don Galo... En largos paseos por las calles de Madrid, cuando después de su tardía clase le acompañaba, usted ha ido con nosotros como sombra familiar... Estoy en cierta intimidad con usted, antes todavía de conocerle en Roma hace más de diez años... Cuando se lleva unos años luchando, aunque con pocos resultados en el campo de la investigación, comprenderá que sus copiosas producciones, su gran saber, algo tienen que ganar el corazón... No sé si este algo ha quedado en mis reseñas juveniles (a sus trabajos)... Al llegar mis oposiciones, recuerdo sus animosas y amistosas cartas, y cómo llegó Vd. a ofrecérseme para hacerme algunos temas... Dio Vd. acogida a mi trabajo de firma... Sobre esta situación, cae su España, un enigma histórico. Hace muchos años le oí a Álvaro d'Ors que cuando se toma un libro nuevo, no debemos ir a buscar, lo primero, en el índice de nombres, si estamos citados. Es una buena regla. ... Busqué mi nombre. Me castigó Dios, como dicen los chicos. Mi nombre estaba allí, y no una sino dos veces. ¿Qué habría aportado yo al enigma de España? Debí contentarme con saber que mi nombre estaba allí, pero la vanidad pudo más... Mi corazón alternaba entre una doble fortuna: que Vd. hubiera aceptado mi opinión (¿pero cuál?), o que Vd. la hubiera discutido... Nada de esto. Las dos veces Vd. me colocaba detrás de García Gallo a propósito de un «sañudo ataque» a don Ramón Menéndez Pidal. Eso, no. Yo estaré a tanta distancia como Vd. quiera de García Gallo, pero no soy su segundo. Y soy segundo de muchos; segundo a Galo Sánchez, a Álvaro d'Ors, a Maldonado. Hasta en pequeños ensayos periodísticos segundo a Chesterton. No me interesa la originalidad. Vd. se refiere a mi ensayo sobre Visigodos y particularismo.

(Ahí) no hago más que secundarle a Vd. Usted ha hablado de prefeudalismo visigótico, y yo de prefragmentación territorial... Ni disgusto ni agravio. Encontrarse con que le presentan a uno como peón de una escuela, digna de todo respeto, pero a la que no pertenezco... Ya que usted ha aludido al tema de las generaciones –muy interesante para mí–, yo procedo directamente, en Historia del Derecho, de Galo Sánchez. Directamente, no a través de otra generación. Soy sobrino de Vd., mal que le pese; no soy su nieto... (Un libro que preparo) cualquier lector verá, y yo se lo haré ver, que es como un desenvolvimiento y una derivación del famoso *Curso* de don Galo, a quien proclamé mi adhesión en una nota (de 1946) que él ha puesto como prólogo a su edición de 1960. Dice usted: «Puede creerme. Siempre le he considerado como un amigo. Por juzgarle tal, no discutí su tesis sobre el particularismo visigótico...» La explicación me deja desconcertado. ¿Usted, no discutir a un amigo? Tenga la seguridad de que lo consideraré un inmerecido honor. Usted ha discutido a Enrique Brunner...

No creo que todo esto tenga mucho interés, pasado tanto tiempo. Continúo escribiendo con gran dificultad el anunciado libro. Le deseo buena salud y fecundo trabajo. Y sabe que, junto a una gran admiración, le profesa afecto su buen amigo

Rafael Gibert

14

Madrid, 11 de abril de 1973

Profesor don Claudio Sánchez Albornoz. Buenos Aires

Querido don Claudio: Le agradecerá saber que su 80 aniversario fue celebrado por los alumnos de la II Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Madrid, su Universidad, realizando un ejercicio, el número 67, sobre un tema concreto de Historia del Derecho que usted acaba de dilucidar magistralmente, el origen del *petitum*. Para este efecto me permití reproducir en ciclostil los párrafos fundamentales de su estudio en Homenaje a Carande, porque nuestras bibliotecas no están preparadas para recibir a nuestros numerosos alumnos. Más hubiera lucido estudiar asuntos diferentes, entre tantos como usted ha ilustrado en nuestra disciplina, y ellos lo hubieran hecho, pero la marcha del curso está muy apretada, pues a falta de otras aportaciones a la ciencia, puedo tener el orgullo de estar desarrollando, desde mi llegada a Madrid, en el curso anterior, una actividad académica normal, en la que no se ha perdido ni un solo día, y con la que no pueden ni los revolucionarios ni los conservadores, y que además responde a las aspiraciones y deseos de todos, que es estudiar y trabajar. Para ello he tenido que recortar la práctica habitual de la lección ordinaria, y sustituirla por un ejercicio escrito cotidiano, que se hace normalmente en la clase, que parece un pequeño taller literario, en el que yo mismo escribo un folio diario, y de palabra voy ayudando a los que escriben. Cuando alguna circunstancia (por los buenos o por los malos) impide esta labor, el ejercicio también se hace, por «recuperación». Un día de los más fecundos ha sido, sin duda éste. Me falta recoger algunos ejercicios (ese día estaba yo en Alemania, en la sesión del Max Plank Institut für Europäische Rechtsgeschichte); cuando estén todos se los enviaré. Esta vez tuvieron que entregar dos ejemplares del ejercicio; el original o borrador y uno en limpio, para enviárselo a usted. Aunque se me olvidó indicarles que en un homenaje puede figurar al principio una palabra de afecto, veo que muchos alumnos

espontáneamente pusieron algo. Por lo demás, no deja de ser una tarea ordinaria de cátedra, en la que además hemos suprimido para los alumnos que practican esta «asistencia laboriosa» los temidos, convencionales e injustos a veces exámenes.

Con este ejercicio pretendo que usted me absuelva de no haber colaborado en los varios homenajes que le han dedicado. No sabe usted lo que me pesa. Pero así como estoy encantado en esta universidad, y en todo lo que ocurre, por lo que se refiere a mis trabajos, un demonio que también dominó a otros mayores que yo, como a don Laureano y a don Galo, parece apoderarse de mí, me impide terminar los trabajos que empiezo, redactar, poner notas. ¡Cuánto me admira y no sé si me entristece o alegra ver su gloriosa fecundidad, ese publicar constante, y no sólo de usted! Hace tiempo que no envidio la calidad de los trabajos; me gustaría sólo producir cantidad, aunque fuera muy mala. Tengo dos libros, la segunda edición de mi *Historia* y una *Ciencia Jurídica*, a mitad en la imprenta. Le reitero mi felicitación y votos por una larga ancianidad de erudito y de artista. Un fuerte abrazo.

Rafael Gibert

15

2 de agosto de 1975

La Colina. Torremolinos (Málaga)

Querido don Claudio: Su pronta y siempre vigorosa respuesta me dan tanta alegría, como si me hubiera dicho: «leí en tal libro *Habeas corpus visigótico*». Encuentro muy acertada la comparación, pues la figura jurídica –garantías para el procesado, no condena sin juicio– es idéntica, aparte circunstancias sociales, políticas y económicas. La relección salió con el interrogante, pero quizá cuando llegue a redactarla dé con la primera mención. Acaso en la discusión de los doceañistas. No he recibido aún los *Cuadernos* que me anuncia, pero seguramente se adelantó su carta. Para octubre, Dios mediante, espero sacar un librito sobre los «Elementos», romano, canónico, germánico. Un placer releer sus estudios medievales con los sabrosos añadidos y notas, como el relativo al Juicio del Libro. Me ha llegado la hora de recapitular (hay vidas largas y cortas) y voy a intentar reunir en un volumen mis cosillas dispersas. Pero siempre surgen temas nuevos, obligados. Por ejemplo, para la Jean Bodin tengo que preparar algo sobre Comunidad Rural (como paralelo de la urbana). Esto me lleva siempre a sus admirados estudios y documentos, junto a los de Hinojosa. ¡Qué grandes y acogedores sabios, para el modesto espigador!

Con los mejores deseos de salud y alegría queda su siempre amigo y lector

Rafael Gibert

16

Señor don Rafael Gibert

Querido amigo y compañero: Con mucho retraso recibí su preciosa monografía «El Prenotariado Visigótico». La envió al Instituto durante la larga enfermedad que padecí desde la última semana de agosto y no me trajeron su envío a mi casa hasta que mejoré. Después quedé muy fatigado para ocuparme de nada. Y una huelga muy larga ha retrasado por último la negociación con la imprenta y la concreción de un presupuesto para la impresión de los *CHE*. Ha terminado hoy. La semana próxima quizá podamos resolver el problema. Deseo que vaya su estudio en el nú-

mero 63-64 ahora programado. Y espero que así sea. Todos dependerá del dinero de que dispongamos. Siempre la eterna cuestión en estos días.

Le informaré pronto de la solución del caso. Y o le enviaremos pruebas o las corregiremos aquí. Nunca podrán salir los *CHE* hasta mediados del año próximo. Estamos a 9 de noviembre.

¿Qué es de su vida? Esperaba recibir una carta suya sobre el envío del original. Supongo que habrá visto el último número de los *CHE* (61-62) y mis últimos libros. Doy orden de que le envíen mi Bibliografía recién aparecida.

Déme de vez en vez noticias suyas. Un abrazo de su amigo y compañero

Claudio Sánchez Albornoz

9 de noviembre de 1979

S/c Anchorena 1481. Buenos Aires 1425

[Nota mía: Respuesta en 8 de diciembre de 1979.]

17

Madrid, 19 de noviembre de 1979

Mi querido y admirado don Claudio: Lo primero, como se decía en las cartas populares antiguas, mi deseo de que ésta le encuentre en buena salud, después del bache que me cuenta en la suya del 9 de noviembre. En seguida, mi admiración por la enérgica letra, como grabada con buril, su inconfundible estilo epistolar...

Continúo el 8 de diciembre. Efectivamente, recibí los números 61-62 de sus *Cuadernos*, y como un documento de mi voluntad y también de mi debilidad ahí le mando (*¿una cuartilla?*) en la que comencé a redactar una reseña. ¡Cuántas quedan así! Otras, en cambio, a veces las menos interesantes, llegan a buen fin. Muchos trabajos empezados, cosas a medio hacer. Un librito en la imprenta, sobre Ciencia Jurídica. Notas y escolios a mis dos libros, *Historia* y *Elementos*. Y las clases diarias.

Tan pensada tenía la carta que debía acompañar a mi trabajo, que llegué a imaginarme haberla escrito. El atraso de concurrir a su homenaje era como una piedra sobre mi corazón. Otros pesan, pero ésa es la más grande. Cuando me despierto, me parece mentira. ¿Qué significa ya un retraso de seis meses? Le envío ahora una separata del «Juicio por Jurados», en homenaje al procesalista Prieto Castro, antiguo decano de esta Facultad. No es más que la redacción un poco más extensa pero aún sin las notas de una conferencia que di en París ie! año 1972! Éste es mi ritmo, se ve.

Vd. escribe a mano, y hasta el sobre es precioso. Yo le respondo a máquina en favor de su vista. Sabe cuánto estimaba Goethe la buena letra, reflejo del espíritu.

He leído sus páginas, no todas, sobre la servidumbre. No está agotado el río. Me admira ver, en la biblioteca, la reedición de sus estudios, siempre con cosas nuevas, añadidos, mejoras. Vd., como otros santos, es admirable, pero no imitable. Cuando, con menos fuerzas, algunos nos lanzamos a querer producir, y leer documentos, se nos forma un barullo en la cabeza y en la mesa de trabajo; infinitas carpetas, notas sueltas. Siempre me digo: ¡ha llegado la hora de recapitular! No empezar nada nuevo.

Voy a dejarle ya. Le deseo buena salud. En sus escritos llega Vd. siempre a sus lectores. También su aparición en la pequeña pantalla, sus declaraciones tienen siempre el conocido y querido timbre.

Un fuerte abrazo de su siempre amigo y alumno libre y viejo

Rafael Gibert

18

Amigo Gibert: En el próximo mes de septiembre saldrá el tomo 63-64 de los *Cuadernos de Historia de España*. En él va su estudio. Le hemos corregido las pruebas con cuidado. Le enviaré oportunamente el volumen y 40 separatas.

Estoy preparando el tomo 65-66. Me asombro yo mismo de haber podido alcanzar esa cifra de volúmenes. Dios me ha ayudado. Ya sabe que tiene las páginas de los *CHE* a su disposición. Y que volveré a incluir en ellas nuevas monografías suyas. Con gusto.

Yo estoy ya muy viejo para emprender nuevas aventuras eruditas. Si Dios me da fuerzas también colaboraré en el tomo en preparación. No sé. Ni siquiera sé si alcanzaré a verle. Camino hacia los 88 años y no tengo la fuerza maravillosa de Menéndez Pidal.

¿En qué trabaja ahora? Pronto saldrá el tomo VII de la H.^a Espasa Calpe, en que van mis cosas «Sociedad. Economía. Gobierno. Cultura y Vida» (Reino Asturleonés, 722-1037). ¿Llegaré a verlo? Dios dirá.

Un fuerte abrazo de su amigo y colega

Claudio Sánchez Albornoz

24 de agosto de 1980

19

*VI Semana de Historia
del Derecho Español
Universidad a Distancia*

*Gabriel Lobo, 10, Madrid 2
Madrid, 15 de mayo de 1982
San Isidro Labrador*

Mi querido don Claudio: Me he decidido a convocar la que sería VI Semana de Historia del Derecho Español, para la última semana de octubre próximo. La última, anterior, fue en San Sebastián, 1973. Era hora y yo tenía el deseo de reunir a los cultivadores de la disciplina, sobre el modelo de la que Vd. inició en 1933. En la 2.^a, 1948, fui uno de los jóvenes secretarios, y allí le recordamos, maestro en la Distancia. Ahora, como Vd. comprenderá, el primer nombre que acude en el momento de extender las invitaciones es el de Vd., que en todo caso, venga o no venga, estará presente y presidente. Dice usted en su libro sobre *Repoblación*, que es el último suyo. ¡No ponga Vd. límites a la Providencia! Usted ha dicho alguna vez que «no es jurista». Pero usted ha encontrado el derecho y cuestiones jurídicas muchas veces en su vida de historiador, usted ha debatido de cuestiones jurídicas, y sobre todo ha sido usted el maestro de una generación innumerable de historiadores del derecho. Sabe usted que no llamo «generación» al grupito de gente que nació alrededor de una misma fecha, pero hijo cada uno de su padre, sino precisamente a los que proceden por una suerte de engendramiento de un progenitor. Así, yo, descendiente inmediato de don Galo Sánchez, me he considerado siempre como una especie de (su, de usted) sobrino histórico-jurídico. Pues bien, me gustaría y gustaría

a muchos que usted recapitulase: *qué ha significado el derecho en su actividad de historiador*. Yo estoy seguro de que un día constituirá la respuesta a esa pregunta el tema de una tesis doctoral, y sería magnífico contar con el testimonio del protagonista. Esa comunicación, no me atrevo a pensar que usted pudiera venir a leerla, pero sería leída y escuchada por los viejos y jóvenes historiadores del derecho, que le conocen y admiran. Esta carta está escrita en el supuesto y la esperanza de que le encuentre a Vd. en hora alta, de las que no le faltan, por las referencias que llegan de Vd. y sus intervenciones vigorosas y vivaces, a pesar de los años, o quizá por los años.

Un fuerte abrazo.

Rafael Gibert

20

Amigo Gibert: El día 14 de julio caí con una bronquitis aguda que me obligó a 16 días de cama y me dejó postrado. Todavía no estoy bien. Claro que al avanzar hacia los 90 años es muy difícil salir a flote.

Por casualidad he recordado hoy que antes de caer enfermo había recibido una carta suya. La he buscado en el montón de papeles que ocupan mi mesa de trabajo y no la he encontrado. Creo empero recordar que me hablaba en ella de la organización de una semana de historia del derecho. No (de) cuándo iba a celebrarse. Toda mi bendición apostólica para su empresa. Le deseo un gran éxito en ella. Como sigo inválido y archifatigado no podré colaborar en ella eficazmente. Déme noticias detalladas sobre la misma. ¿La ha realizado ya?.

Sigo actuando tiránicamente para sacar un nuevo volumen de mis *Cuadernos de Historia de España*. Creo que tengo ya suficientes materiales. Confío en poder enviar algo para ese volumen. Estoy revolviendo entre mis trabajos inéditos y espero que no estaré ausente.

Mis discípulas argentinas tienen problemas familiares pero al cabo colaborarán también. Está V. a tiempo de enviar alguna colaboración. Me honrará mucho.

Y termino pidiéndole noticia de la semana que V. proyectaba y enviándole un abrazo.

Claudio Sánchez Albornoz

28 de agosto de 1982

Por la estrecha relación que guarda con las cartas precedentes, me parece oportuno reproducir aquí dos de don Ramón Carande, relacionadas con la referida convocatoria:

21

Sevilla, 8 de julio de 1982

Señor don Rafael Gibert. Madrid

Querido amigo y colega: Efectivamente, me anunció la carta de usted Rogelio Pérez Bustamante. Pueden contar con mi adhesión en el acto que preparan y que me parece oportunísimo. Será, en cambio, muy difícil que yo pueda participar en el congreso que reanuda la tradición iniciada por el memorable *Anuario de historia del*

derecho español. Con mi «bendición», según usted declara, cuentan desde luego aunque no esté presente. Si desean unas letras de recordatorio y de participación, desde lejos, en cuanto me lo indique, me gustaría redactarlas.

Siempre agradezco que me recuerde usted con tanta generosidad y ya sabe que le admira y le estima su viejo amigo.

Ramón Carande

22

[Autógrafo]

Sevilla, 9 de octubre de 1982

Señor don Rafael Gibert. Madrid

Querido amigo y colega: No quiero dejar sin respuesta sus comunicaciones concernientes a la VI Semana de Historia del Derecho. Las agradezco vivamente y felicito a usted por su iniciativa y su perseverancia.

Leo con gusto el autógrafo de Claudio Sz. Albornoz, a quien acabo de felicitar, y aplaudo el trabajo de usted dedicado a mi admirado Galo Sánchez, maestro, como Albornoz, de todos nosotros y acreedor a un recuerdo permanente.

Me sorprende no encontrar en la larguísima lista de nombres los de José Antonio Rubio Sacristán y Alfonso Guilarte.

En cambio, no me reconozco –si pienso en el primero tan solo– con derecho a que se incluya mi nombre.

Ya dije a usted que me sumo a esta Semana sin participar en ella. Estoy muy decaído. Suyo

Ramón Carande

Ambas cartas, como las de don Claudio, fueron reproducidas entre la documentación de la VI Semana y dada su lectura en el curso de las sesiones. Con destino a la misma estaba preparada una entrevista, de cuyas preguntas encuentro un borrador, sin estar seguro de que fuera entonces puesto en limpio y enviado, en medio del precipitado desarrollo de la misma, con gran limitación de medios:

1. Don Claudio, usted es el fundador, en 1924, del *Anuario de Historia del Derecho*. Diez años después es nombrado presidente de la Sociedad Hinojosa de Historia del Derecho. Los historiadores del Derecho de España y América le reconocen como su maestro. ¿Podría usted decirnos el motivo de su interés por el derecho, sabiendo que usted ha dicho muchas veces, que no es jurista, y que su cátedra, tanto en Madrid como en Buenos Aires, no ha estado nunca en la Facultad de Jurisprudencia, sino en la de Filosofía y Letras?

2. La producción de don Claudio es inmensa; sería imposible aquí solamente enumerar la serie de los títulos con los que ha enriquecido la bibliografía de historia del derecho y de las instituciones. Ahora bien ¿Podría usted sintetizar qué es lo que su obra ha aportado a la ciencia histórica del derecho, y qué cosas fundamentales ha enseñado usted a los juristas?

3. ¿Qué aconsejaría a la multitud de jóvenes investigadores que hoy emprenden su carrera científica en la historia del derecho? ¿Qué temas le parecen más intere-

santes? ¿Qué métodos deberían utilizar? ¿Tendrían que prevenirse contra algún peligro?

4. Sabe usted que la VI Semana de Historia del Derecho está muy orgullosa de que aun en la Distancia, como es propio de la Universidad convocante, usted vaya a estar presente en sus deliberaciones. ¿Va usted a ofrecerles alguna colaboración especial?

5. Son muchos los universitarios españoles que le miran a usted como un personaje lejano y elevado, casi como un mito; pero al mismo tiempo tienen confianza en usted y le toman como un ejemplo de trabajo incansable y de esforzada lucha contra la adversidad. ¿Tiene algo que decir a los universitarios?

Alguna respuesta es posible dar a estas preguntas, sobre la base de sus publicaciones. La primera, el motivo de su interés por la historia del derecho. Consta, por su memoria de un viaje a los Archivos Catedrales, publicada en *AHDE VI* (1929), pp. 580-584, que él encontraba en la formación de los archiveros españoles: «el Estado no les ha pedido los conocimientos precisos de historia jurídica para concederles sus títulos y encargarles de sus archivos» (p. 584). En efecto casi todos los documentos son jurídicos, cuya clasificación y comprensión exigen una instrucción específicamente jurídica, del derecho medieval, romano, germánico y canónico. En el plan de estudios de la Escuela de Cartas de París, donde se formaban los archiveros, una de las asignaturas era precisamente el derecho medieval, y esta ciencia ha florecido entre los historiadores y anticuarios, al lado de la cultivada en las Facultades de Jurisprudencia.

Luego, es evidente que entre las fuentes utilizadas en su trabajo de investigación histórica ocupaban un puesto destacado los documentos jurídicos. Esto debía llevarle a intimar con la esencia jurídica yacente en grandes acontecimientos de la historia medieval, como los referentes a la monarquía, los pueblos, la nobleza, las clases sociales, etcétera. Le interesó, asimismo, la historia de la economía: el mercado, la moneda, la propiedad, las transacciones, materias próximas al derecho privado. En su vasta colección de documentos apartó una serie de ellos que tenían objeto específicamente judicial. No ha de olvidarse que, a pesar de sus repetida declaración de no ser él jurista, había cursado en la Facultad de Derecho, al menos los primeros años de la carrera. Y hay que contar su eminente personalidad de ciudadano, su intervención en la vida pública de nuestro país, como individuo de un partido, diputado, político, embajador, ministro de un gobierno en la emigración y presidente de la II República hasta su extinción y sometimiento a la monarquía actual.

La segunda pregunta debe ser contestada principalmente por sus lectores y discípulos juristas. Es evidente que el rigor del método histórico-crítico, que él había tomado de su maestro Hinojosa, permanece como signo distintivo de la escuela a la que él dio aquel nombre, pero fue mérito suyo el reunirlos, mantenerlos e impulsarlos. A diferencia de Ramos Loscertales, que se demoraba en la producción, lleno de escrúpulos que, según una tradición, le llevaban a destruir algún trabajo ya terminado, por no satisfacerle, y de don Galo Sánchez, reacio a escribir y publicar, y que sólo muy tarde, y casi a la fuerza, aportó unas páginas al *Anuario*, don Claudio era una naturaleza expansiva y entusiasta, que se enfrentaba con las dificultades, y a quien además le quedaban energías para animar y orientar el trabajo de sus compañeros y discípulos.

Sería pretencioso sustituir al maestro desaparecido para dar respuesta a esta pre-

gunta, que está ampliamente respondida en su copiosa producción. Allí ha señalado problemas concretos de la historia política, social y económica de la Edad Media. *Su España, un enigma*, es una visión panorámica llena de cuestiones a debatir. En cuanto al método, fue inmovible: el fundado en la crítica de las fuentes, con una prevención contra el hipercriticismo destructivo y el complemento de una viva imaginación histórica que a él le permitió adentrarse en la entraña de los acontecimientos y de las personalidades. Temió sobre todo ver a los cultivadores presa de prejuicios ideológicos o políticos, aunque por su parte no dejó de revelar en su obra de historiador su personalidad de liberal conservador y su radical vocación republicana, al reconstruir, por ejemplo, el sistema de sucesión al trono, sobre la base de su carácter electivo.

No insistí más en mi invitación a participar de un modo más activo, mediante el envío de alguna comunicación a la Semana, a la que hubiera dado un superior relieve.

Cuando volvió don Claudio a Madrid, le visité en casa de su familia y estuvo muy atento. Se estaban celebrando unas oposiciones a cátedra, y fue entonces cuando dijo: «Ese majadero al que van ustedes a hacer catedrático de Historia del Derecho.» Sin fecha, conservo copia de una carta que le envié en uno de sus últimos años:

23

[Hay un escudo:

Omnibus mobilibus
mobiliior sapientia]

Universidad a Distancia

[Sin fecha]

Cátedra de Historia del Derecho Español
Propietario: Rafael Gibert

Querido don Claudio: Espero que una voz amable lea mi carta para Vd. con mi felicitación de Navidad y el deseo de un año nuevo feliz y fecundo. Hallándome en Las Palmas, en un mismo día leí y admiré dos escritos suyos, uno sobre la cama, la gran invención, y otro sobre el cielo, o no sé si confundo los dos, pues aunque los recorté, en este momento están trasapelados. Pero tengo a la vista la preciosa evocación de Diana, su perrita. Es una joya. No dudo de su sinceridad al decir que está usted próximo al más allá. Es curioso, que a una fatal decadencia física (ya más cerca de la resurrección) acompañe la mayor lucidez y el más vigoroso estilo. Está usted escribiendo un librito que acaso se leerá cuando sus *Orígenes del Feudalismo* y *España, un enigma histórico* sean consultados por los eruditos. Son sus Cuentos de Grimm, pero escritos a los noventa años. ¡Qué bendición! Además, a través de esas memorias, llega usted a todos del modo más íntimo. He seguido todas sus apariciones por televisión y prensa, y estoy cerca de ustedes, dándole ánimo para continuar esa vida todo el tiempo que Dios quiera, de árbol añoso pero con brotes primaverales. La frasecita se las trae, pero es exacta.

Un fuerte abrazo de su antiguo alumno a Distancia, agradecido autor y constante lector

Rafael Gibert